

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
REGISTRO DE MARCAS, TATUAJES Y FIERROS PECUARIOS.		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Trámite oficial, municipal, que se otorga al productor ganadero el derecho exclusivo sobre una figura o signo específico (fierro quemador o tatuaje) para identificar a sus animales. Registrar el ganado en el Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA) y emitir la "hoja de tránsito", un documento que sirve para llevar el seguimiento del origen y destino final de cada animal para, en caso de enfermedades, tener datos confiables que permitan trazar con más precisión los cercos sanitarios, cuarentenas y otras medidas de sanidad. Dicho registro se lleva en coordinación con los ayuntamientos y el Gobierno federal; para registrar a los animales en el SURA y recibir la hoja de tránsito se requiere que el animal cuente con el arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) y la patente de Fierro del Ganadero, así como un comprobante de compra que emite el ayuntamiento en el mismo sitio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	Y00130-T.02/RMTFP		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015 Artículo 60 fracción VII del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas Ley Federal de Sanidad Animal Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) Sistema Nacional de Identificación Animal (SINIDA) Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA) Artículo 87 ter, 96 Sexdecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 58 y capítulo especial del control pecuario, que comprende los artículos del 59 al 67 del bando municipal de Ozumba 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Documento de registro de marcas, fierros y tatuajes pecuario que emite el SURA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año fiscal 2026. (comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de año 2026) con la posibilidad de renovarse cada año.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el productor se dedica a pie de cría y se busque que tengan registros confiables de los animales desde que son criados hasta que llegan a rastros o diversos lugares de acuerdo a lo planeado para su tránsito o destino.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			

1.-Formato de solicitud de registro de marca, tatuajes y fierros.	SI	SI	Artículos 62, 63, 64 del bando municipal de Ozumba de 2026	
2.-Identificación oficial (INE)	NO	SI		
3.-La UPP (unidad de producción pecuaria)	NO	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.-Formato de solicitud de registro de marca, tatuajes y fierros.	SI	SI	Artículos 62, 63, 64 del bando municipal de Ozumba de 2026	
2.-Identificación oficial (INE)	NO	SI		
3.-La UPP (unidad de producción pecuaria)	NO	SI		
4.-Acta Constitutiva	SI	SI		
5.-Poder notarial				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-El interesado acude a la Dirección del Campo para solicitar el registro de la patente de fierro, tatuaje, marca y patente de productor pecuario. 2.- El área de recepción proporciona la información sobre los requisitos para expedir el registro solicitado. 3.-El productor entrega documentación necesaria para el trámite. 4.-La Dirección del Campo coteja los documentos y si están en orden se empieza el trámite. 5.-La Dirección del Campo expide el trámite, sella el documento y procede a archivar el expediente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 a 30 minutos			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	Aprobado en cabildo en la séptima sesión ordinaria de cabildo con fecha veinte de febrero del año 2025	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Un día				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite se efectuará siempre y cuando la información este completa, solo en los supuestos de haber inconsistencias o faltantes en comprobantes, documentación, no se procederá a dar continuidad hasta tener completos los requisitos mencionados con antelación.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Ozumba			Dirección del campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Ariana Cecilia Torres Rivera			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:	1



COLONIA	centro			MUNICIPIO	Ozumba
C.P.	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA				NO. INT. Y EXT. NO APLICA
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué medida debe tener el fierro?				
RESPUESTA:	La medida oficial deberá ser de 10 x 10 cm				
PREGUNTA FRECUENTE	¿qué ventajas tendrá al registrar el fierro?				
RESPUESTA:	El ganadero puede identificar a sus animales, y acreditar la propiedad del ganado, logrando certeza jurídica.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué es forzoso tener la Unidad de Producción Pecuaria (UPP)?				
RESPUESTA:	Para asegurar la producción y explotación racional de ganado, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico permitiendo a los productores tener un registro oficial de su actividad brindando beneficios legales y administrativos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ: ARIANA CECILIA TORRES RIVERA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 DIRECCIÓN DEL CAMPO	VISTO BUENO ARIANA CECILIA TORRES RIVERA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 DIRECCIÓN DEL CAMPO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / FEBRERO / 2026
--	---	--